



Ciento treinta y seis maravedis.

SELLA TERCERO, CIENTO TREINTA Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Don Joseph Ruiz *Don Diego de Villafra* *Don Pargual Guiter*
Raton

Chancilleria ma
Don Juan de Salas

Pomeo

Pue de
Don Juan de Guzman

quarenta y seis

Don
Don

Don
Don

Inserto un auto en esta Corte proveido para que el Ayuntamiento de la Villa de Archedena lo que se cumplira a pedido de Alonso Molina Manda Recino. y se ponga al comun de dicha Villa.

Comexo

A. Torrey.

